

CONVOCATORIA BECA SEP CICLO ESCOLAR 2020-2021

SE DA CONOCER POR ESTE MEDIO A LOS INTERESADOS LAS BASES PARA LA OBTENCIÓN DE BECAS SEP PARA EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR PARA LA OTORGACIÓN O RENOVACIÓN DE LA MISMA:

1. LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU REINSCRIPCIÓN EN EL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LA INSTITUCIÓN
2. LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON UN PROMEDIO MINIMO DE 8.5 EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCESO.
3. LOS INTERESADOS DEBERÁN DESCARGAR E IMPRIMIR EL FORMATO DE SOLICITUD DE BECA (<http://sep.puebla.gob.mx/index.php/component/k2/content/educacion-superior>) PARA SU LLENADO FÍSICO DEL MISMO, ASÍ COMO DEBERÁN PEGAR LA FOTOGRAFÍA SOLICITADA EN DICHO FORMATO. UNA VEZ LLENO DEBERÁ SER ESCANEADO Y ENVIADO AL CORREO titulacionccjp@icipuebla.edu.mx Y EN EL MISMO CORREO DEBERÁ ADJUNTARSE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF:
 - 3.1 COMPROBANTES DE INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES DEL PADRE O TUTOR
 - 3.2 COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN AL CICLO ESCOLAR 2020-2021
 - 3.3 COMPROBANTE ACTUAL DE DOMICILIO
 - 3.4 EN CASO DE RENOVACIÓN DE BECA DEBERÁ ADJUNTAR EL RESOLUTIVO DE BECA ANTERIOR.

NOTA: ES IMPORTANTE RECALCAR QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁ SER ESCANEADO (NO FOTOGRAFIA)

4. LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DICHOS CORREOS SERÁ DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2020.
5. CUALQUIER DUDA AL RESPECTO DEBERÁ SER ENVIADA AL CORREO ANTES MENCIONADO, DEBIDO A QUE HASTA LA FECHA Y DERIVADO DE LA CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA DE COVID 19 Y POR INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO ESTATAL EN EL CUAL ESTIPULA QUE AUN NO ES AUTORIZADA LA APERTURA DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPATIVA
CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA
CLAVE: 21MSU1012N
C.E.S. 1102


LIC. PEDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR